Municipalidad Distrital de Barranco

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 127 -2017-MDB/ALC

Barranco, 27 FEB. 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Sub Gerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad de Barranco, haciéndose necesario expedir el acto administrativo mediante el cual se designe al funcionario titular de dicho cargo;

Que, el cargo de Sub Gerente de Fiscalización Tributaria se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad de Barranco, el mismo que está debidamente presupuestado; y

Estando a lo señalado en el Informe Técnico N° 642-2014-SERVIR/GPGSC, de fecha 03 de octubre del 2014 y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, numerales 6) y 17) de la Ley N° 27972, Ley Orgá.0nica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a la Bach. **MARTHA PATRICIA ROJAS CHAMBERGO,** en el cargo de confianza de Sub Gerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Barranco, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y normas reglamentarias, **a partir del 01 de marzo de 2017**.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
FELIPE ANTONIO MEZARINA TONG
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO
RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretario General